



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 02608/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 15 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios N° 437092 de Dirección Desarrollo Comunitario; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir el cableado y habilitación de tres nuevos anexos telefónicos en central telefónica para Oficinas de Senda, Organizaciones Comunitarias y Programa Vinculo.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionado en considerando a nombre de: **Distribuidora y Comercial de Sistemas de Computación y Telecomunicación, Rut N° 78.102.840-1.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$119.000 (Ciento diecinueve mil pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152206999 denominada "Otros" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones